ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 3171

CHIGUAYANTE, 27 NOV 2015

VISTOS: Decreto Alcaldicio N° 2.417 de fecha 12.12.2012 que delega funciones que indica en el Administrador Municipal, Decreto Alcaldicio N° 1.511 de fecha 06.08.2013 que complementa funciones antes indicadas; Decreto Alcaldicio N° 899 de fecha 02.05.2014 que aprueba organigrama y funciones de la Administración Municipal; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 389/2015 de fecha 18.11.2015 de la Dirección de Administración y Finanzas Orden de pedido interno N°16752 de fecha 26.11.2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita la Adquisición de bolsas de dulces y helados; Bases Administrativas Especiales denominadas **"adquisición bolsas de confites y helados navidad 2015"**; y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición a través del llamado a propuesta pública "adquisición bolsas de confites y helados navidad 2015".

2. Apruébese las bases y demás antecedentes de la propuesta pública denominada, adquisición bolsas de confites y helados navidad 2015, con un monto disponible de $12.000.000 (Doce millones de pesos) Impuesto Incluido.

3. Nómbrese inspector Técnico de la adquisición a Doña Karina Matisen Mardones, Contrata del desarrollo comunitario

4. Nombrase comisión de evaluación técnica de la Propuesta a los señores Héctor Chávez Noriega, Director (S) Administración y Finanzas, Andrés Parra Sandoval, Director de Desarrollo Comunitario, Carla Armijo Terzi, Administrativo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

5. Nombrase comisión de evaluación administrativa de la Propuesta a los señores Rodrigo Flores Cisterna, Jefe de la Dirección de Administración y Finanzas, Lorena Pardo Cerda, Encargada de Adquisiciones.

6. Destinese la "**adquisición bolsas de confites y helados navidad 2015**", a la Dirección de Desarrollo Comunitario.

7. Impútese el gasto a la cuenta presupuestaria N° 22.01, "Alimentos y Bebidas" del programa de Actividad Municipal denominado "Navidad en Chiguayante 2015"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

RSN/JWB/APS/eag

DISTRIBUCION:
- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 30 NOV 2015 HORA 8:50
PROCEDENCIA Dideco
FIRMA